

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, al amparo de lo previsto en el Capítulo Segundo, art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO, CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA**, sin perjuicio de transformarse en oral si no fuera respondida en el plazo legal.

Recientemente se han hecho diferentes declaraciones por parte de responsables del Gobierno Vasco y del Gobierno de España acerca de la posible ejecución de las transferencias penitenciarias a la Comunidad Autónoma del País Vasco. Teniendo en cuenta que la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, que data del año 1982, prevé el traspaso de dicha competencia a la Comunidad Foral.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene intención el Gobierno de convocar la Junta de Transferencias a fin de comenzar el proceso para transferir a la Comunidad Foral de Navarra las competencias en materia penitenciaria?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017



Eduardo Santos  
Diputado